ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

CENTRO EDUCATIVO INDUSTRIAL "LUIS MADINA"

REGISTRO ICFES: 053017
DANE 376001012679

En la Ciudad de Santiago de Cali (V), a los veintiséis (26) días del mes de Noviembre del año 2011, se reunieron con el fin de formalizar la Graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria Académica en la Rectoría del ***CENTRO EDUCATIVO INDUSTRIAL "LUIS MADINA"*** *de Cali, institución aprobada en el Nivel de Educación Media Técnica, mediante Reconocimiento Oficial de estudios No. 4143.2.21.3289 del 15 de Junio de 2007, de la Secretaría de Educación Municipal de Santiago de Cali, para otorgar el Título de* ***BACHILLER TÉCNICO INDUSTRIAL.***

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el Título de

BACHILLER TÉCNICO INDUSTRIAL
MODALIDAD MECÁNICA AUTOMOTRIZ

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

«Jorge Iván Olaya Mera»
Identificado con Tarjeta de Identidad Nº 94031304380

Es fiel copia del Acta Original General No. 021 de fecha 26 de Noviembre de 2011 que consta de 93 estudiantes que comienza con el nombre de ***Angie Jurany Albarracín Castro*** *y cierra con el nombre de* ***Juan Sebastián Yanguas Sarmiento.***

Firmada y sellada por el ***LIC. JUAN CARLOS RIVERA VALLEJO*** *(Rector) y* ***SIRLEY TABARES BASTIDAS*** *(Secretaria Académica).*

Dada en Santiago de Cali, Valle del Cauca, a los 26 días del mes de Noviembre de 2011.

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 7º. Del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 de 1994.

Rector
C.C. 16'695.355 de Cali (V)

Secretaria Académica
C.C. 66'854.272 de Cali (V)

Diploma No. 20111157

LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

PERSONERÍA JURÍDICA: RES. 73-12 DE DICIEMBRE 1.933 – MINGOBIERNO

EN ATENCIÓN A QUE

JORGE IVAN OLAYA MERA

C.C. 1.151.953.050

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE

INGENIERÍA Y CIENCIAS

LE OTORGA
EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EL TÍTULO DE

INGENIERO CIVIL

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA
NOSOTROS, EL RECTOR DE LA SECCIONAL DE CALI, EL SECRETARIO GENERAL Y EL DECANO DE FACULTAD

EXPEDIDO EN CALI, A LOS 5 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2019.

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE FACULTAD

No. C-0638

Pontificia Universidad JAVERIANA Cali

Secretaría General

Este diploma está registrado en el folio 29 del libro 48 de Actas de Grado, Acta No. CA-339 Cali, 5 de ABRIL de 2019.

Secr.Gen. P.U.J.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS

ACTA DE GRADO No. CA - 339

En la ciudad de Cali, el día 05 del mes de abril de 2019, se llevó a cabo el acto de graduación, en el cual la Pontificia Universidad Javeriana, previo el juramento reglamentario, confirió el título de

INGENIERO CIVIL

A

JORGE IVAN OLAYA MERA

Identificado(a) con C.C. No. 1.151.953.050 quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos y las normas legales; y le otorgó el Diploma No. C-0638 que lo (la) acredita como tal.

La Universidad está autorizada para conferir este título por las normas legales vigentes en Colombia

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Cali, 05 de abril de 2019

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA · 1625 · COLOMBIA

Pablo Rubén Vernaza Gómez
Secretario General